



ICA OVIEDO

*Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Fundado en 1775*

III CONCURSO DE ARTISTAS MENORES

El Colegio de Abogados, a través de la Biblioteca y la Comisión de Cultura, convoca este III CONCURSO DE ARTISTAS MENORES DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO, “**Cuéntanos un cuento**”.

BASES DEL CONCURSO

1. TEMÁTICA: Será de libre elección del autor/a, valorándose su inventiva y capacidad creativa.

2. PARTICIPANTES: Se establecen tres categorías:

1ª CATEGORÍA: de 4 a 8 años.

2ª CATEGORÍA: de 9 a 12 años.

3ª CATEGORÍA: de 13 a 15 años.

Los/as participantes deberán guardar alguna relación de parentesco o afinidad con miembros del censo o trabajadores del ICA Oviedo.

3. OBRAS: Deberán ser individuales y originales.

Los cuentos deberán estar escritos a mano con letra legible, en papel tamaño DIN A4, a doble cara y con una extensión:

– máxima de dos hojas y mínima de una para la categoría de 4-8 años.

– máxima de tres hojas y mínima de dos para el resto de categorías.

Se tomarán en mayor consideración, a los efectos de valoración para los galardones, aquellos cuentos que vayan acompañados de una ilustración para la que se podrán utilizar fotografías, dibujos (lápices, ceras, témperas, acuarela, etc...) técnica “collage”, o cualquier otra de similares características realizadas por el autor/a.

Se admitirá una obra por cada participante.

Se presentará un original del cuento y se hará constar el título, la edad y nombre.

En sobre aparte y grapado al cuento se deberán incluir los datos personales del autor: nombre y apellidos, edad, siendo imprescindible teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y relación con el Colegio.

4. PRESENTACIÓN: Los interesados/as en participar pueden enviar por correo certificado sus trabajos (Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Biblioteca. C/ Schultz,5 -33003, Oviedo), entregarlos físicamente en la misma dirección o en las Delegaciones o bien enviar correo electrónico a la siguiente dirección: artistasmenores@icaoviedo.es haciendo constar "III CONCURSO DE ARTISTAS MENORES DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE OVIEDO".
Todos los participantes recibirán un obsequio del Colegio de Abogados.

5. PLAZO: El plazo para la presentación de la obra comienza el día 28 de junio y finalizará el día 31 de agosto de 2022 a las 14:00 horas.

6. JURADO: El Jurado estará formado por personas elegidas por la organización del concurso.

Se valorará la originalidad y la calidad de la obra, teniendo presente la edad de su autor.

El Jurado fallará el concurso en los siguientes 15 días a la terminación del plazo de admisión de trabajos.

El fallo del jurado será inapelable.

7. PREMIO: Se fallará un primer premio y dos accesit en cada una de las categorías.

Los premios serán distribuidos en cada categoría en función de la edad de los premiados/as y consistirán en material informático o audiovisual, juguetes o material escolar, en todo caso decidido por el ICA Oviedo.

Asimismo, el resultado y las obras premiadas serán difundidas a través de la web, redes sociales de ICA Oviedo y otros medios de comunicación que se consideren oportunos para el fin del concurso.

El premio no podrá ser sustituido.

Los premios se entregarán en un acto convocado al efecto.

8. OBRAS: Las obras entregadas no serán restituidas.

Los representantes legales del participante eximen de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del concurso ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada. La participación en el concurso implica la cesión al ICA Oviedo de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre las obras

presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales le informamos de los siguientes extremos:

Responsable. Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Dirección: Calle Schultz, 5, 33003 - Oviedo (Principado de Asturias). Teléfono: 985-212-370. Correo electrónico: info@icaoviedo.es.

Finalidad del tratamiento y plazos de conservación. Organización de los concursos convocados por el Responsable del tratamiento, gestión de los participantes, de los datos de los padres o tutores si los participantes son menores de edad y de los jurados. Comunicación pública de los ganadores y de la entrega de los premios, mediante la utilización de imágenes y vídeo, a través de los medios de comunicación, publicaciones propias del Responsable del tratamiento, web colegial y redes sociales donde tenga presencia.

Los plazos de conservación de sus datos son: Por el tiempo necesario para la organización y desarrollo del concurso. En todo caso, los datos de los ganadores se conservarán con carácter indefinido.

Legitimación y base legal para el tratamiento y destinatarios. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.

No se prevén cesiones o comunicaciones de datos si bien debe tenerse presente que una de las finalidades del tratamiento es la difusión de la organización del concurso así como de los ganadores a través de los medios de comunicación, publicaciones propias del Responsable del tratamiento, web colegial y redes sociales donde tenga presencia.

Derechos. Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si sus datos son tratados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a

solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Así mismo, le asisten los derechos de limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos. Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose al Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo bien por correo postal acompañando fotocopia de su DNI a la dirección indicada o bien por correo electrónico firmado con certificado digital a la dirección info@icaoviedo.es. Si usted considerara que sus derechos no se han respetado podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es y Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, como Autoridad Independiente de Control en materia de protección de datos de carácter personal.